

RESOLUCIÓN
N° 2115 /97

EXYTE. N° 13=14454/97
ADMINISTRACION GENERAL
hod 575 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, *18 de Julio* de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos seis mil setenta y uno con ochenta y cuatro centavos (6.071,84), para ser destinada al pago de la factura N° 88538 por el servicio de mantenimiento de ascensores efectuados en distintos edificios judiciales durante el mes de abril/97.

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REY
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA BUENOS AIRES

18